

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00173/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/067/2020 de fecha 24 de enero de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3879/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012116
FECHA: 09/02/20
HORA: 16:00
RECIBO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13944/10206
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
MIGUEL HIDALGO



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México a 24 de enero de 2020

Oficio: AMH/DV/BAD/067/2020

Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el
H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/727.7/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 03 de diciembre de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“ÚNICO.- Se exhorta a las 16 Alcaldías a que en el ámbito de sus respectivas competencias le dé el seguimiento pertinente a las denuncias por fugas de agua e informa a esa Soberanía acerca de las acciones tomadas para su solución y prevención, ya que el impacto que puede ocasionar al medio ambiente el desperdicio de agua en la ciudad es muy grave, provocando su desabasto así como afectaciones en las viviendas de los colonos, poniendo en peligro su integridad y la de sus familias.”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Servicios Urbanos perteneciente a esta Alcaldía, tiene a su cargo la Jefatura de Unidad Departamental de Agua Potable, la cual notifico mediante oficio **DESU/SIU/JDAP/GAAM/014/2020**, que para dar el seguimiento pertinente a las denuncias por fugas de agua potable, la acción principal es mantener en óptimas condiciones la red de distribución (hídrica), de agua potable y sus accesorios, así como llevar a cabo la detección y reparación oportuna de las tuberías en la red secundaria, para evitar el desperdicio del agua cuando se presenten las fugas.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/03812/2019,
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

OFICINA DE PARTES
2020 ENE 27 14 3 11
000 144

AMV

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 ENE. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Sobri RECIBIDO HORA: 12:20

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**